

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13990** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores núm. 8/16 habiéndose dictado en fecha 4 de febrero de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sistemas de Consultoría i Advocats, S.L., con CIF B97619787, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Francisco Nemesio Casaban, con domicilio profesional en la avenida Al Vedat, n.º 11, piso 3.º, puerta 5.ª, 46900 - Torrent (Valencia), teléfono 96 158 80 95, Fax 96 158 81 94 y correo electrónico fnemesio@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 16 de febrero de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160016231-1